CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: marzo de 2019

Yo ANDRÉS GAITÁN RODRÍGUEZ identificado con la cedula de ciudadanía N°. 80.184.687

Manifiesto que la empresa: **EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

CUATRO MILLONES, DOCIENTOS MIL PESOS ($4.200.000)

Por concepto de:
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO RELACIONISTA INTERNACIONAL Y/O POLITOLOGO CON MAESTRIA PARA EL DEPARTAMENTO JURIDICO INTEGRAL CONTRATO No. 254 CENAC PERSONAL 2019.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2019
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $46.200.000

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: ANDRÉS GAITÁN RODRÍGUEZ
Identificación: 80.184.687
Lugar de Residencia: TRANSVERSAL 53D # 129 - 30, BOGOTÁ D.C.
Teléfono : 3005338385
Cuenta de Ahorros : 20985720663 - BANCOLOMBIA

Firma: _____